INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/13 PARA LA "PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA OFICINAS"

En la ciudad de Itá, Departamento Central República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en la oficina de la Secretaría General de la Municipalidad de Itá, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 1680/13 "B", con la presencia de las siguientes personas: **Angel Ramón Gómez Rivarola** - Secretario General; **C.P. Aurora Soledad Carrera Faría** – Directora Dpto. de Administración y Finanzas; **César Rubén Irala Caputo -** Director de U.O.C., a los efectos de presentar un Informe referente al Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 02/13, para la "**Provisión y colocación de mamparas para oficinas"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 03/13, son las siguientes: **a) SAN EXPEDITO CONSULTORA b) A.E. CONSTRUCCIONES c) PROVEEDORA YPOA d) LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES.**

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.----**

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	SAN EXPEDITO CONSULTORA	A.E. CONSTRUCCIONES	PROVEEDORA YPOA	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma PROVEEDORA YPOA, del Sr. Idalgo Alvarenga Núñez ha suministrado la copia simple de patente comercial y en ella se constata que la fecha de vencimiento del mismo es el 31/01/2013, y el acto de Apertura de Sobres Ofertas se realizó en fecha 23/04/2013 por lo cual ya se encuentra en vencimiento, y considerando que el mismo de carácter sustancial, este comité procede a descalificar dicha oferta.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Dirección Adm.
MUNICIPALIDAD DE ITÁ • SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma SAN EXPEDITO CONSULTORA, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----

		CONSULTORA SAN EXPEDITO	A.E. CONSTRUCCIONES	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
N° ITEMS	**DETALLE**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO TOTAL**
1	Oficina de mamparas vidriadas con puerta y cerraduras 03 mts. De ancho x 3,60 mts. De fondo x 2,90 mts. De alo, placas blandas con perfiles negros	10.900.000	12.000.000	10.900.000
2	Oficina de mamparas vidriadas con puerta y cerraduras 03mts. De frente x 3,60 mts. De largo mas 2,40 de fondo x 2,90 mts. De alto, placas blancas con perfiles negros	5.880.000	6.500.000	5.880.000
3	Ampliacion de mamparas 50cm. De ancho x 70 cm. De alto para la cocina de la municipalidad	3.250.000	5.000.000	4.250.000
4	Cambio de ubicación de mamparas y puerta de la oficina de secretaria general	686.300	1.000.000	680.000
5	Colocacion de mamparas desprendidas, y ajustes de puertas de baños	280.000	500.000	233.700
6	Suprimir puerta de acceso y reponer marco metalico dañado con cerradura	253.000	500.000	200.000
7	Cerrar abertura sobre mamparas mismo material de 2,00 x 0,70 mts	450.000	500.000	450.000
8	Entrada y salida, reparacion de piso, mantenimiento y cambio de frenos. Reparacion de ventanas corredizas blidex	7.800.000	7.500.000	7.800.000
9	**LIMPIEZA FINAL**	500.000	1.000.0000	500.000
TOTAL:		**29.999.300**	34.500.000	30.900.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Municipalidad de Itá, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 02/13, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 02/13, para la "Provisión y colocación de mamparas para oficinas", a la firma que seguidamente se detalla y por el monto consignado a continuación:----------

- **SAN EXPEDITO CONSULTORA,** por un monto total de **Gs. 29.999.300** (guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia de la Municipalidad de Itá, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada, siendo las 10:15 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Angel Ramón Gómez Rivarola
Secretario General

C. P. Aurora Soledad Carrera Farías
Dir. Administración y Finanzas

César Rubén Irala Caputo
Director U.O.C.